



Provincia de Santa Fe
Tribunal de Cuentas

RESOLUCIÓN N° 0137 TCP
SANTA FE, 20 de septiembre de 2019

VISTO:

El expediente n.º 20901-0008462-0 del Sistema de Información de Expedientes - Tribunal de Cuentas de la Provincia, relacionado con la realización del IV Congreso Sindical Internacional Ambientes de Trabajo Libres de Violencia; y,

CONSIDERANDO:

Que el Secretario General Adjunto del Consejo Directivo Provincial - ATE, solicita la declaración de interés institucional del IV Congreso Sindical Internacional Ambientes de Trabajo Libres de Violencia, a realizarse el 27 de septiembre de 2019, en ATE Casa España, sito en calle Rivadavia 2871 de la ciudad de Santa Fe;

Que dicho Congreso es organizado por la Red Sindical de Santa Fe en forma conjunta con la Defensoría del Pueblo y el Ministerio de Trabajo de la Provincia, contando con el apoyo de la Organización Internacional del Trabajo y la participación de especialistas de Brasil, Uruguay, Bélgica, Alemania junto a destacados referentes de nuestro país;

Que la gestión se encuadra en el marco de las previsiones contenidas en el artículo 46º de la Ley N° 13608 (Estatuto para el Personal del Tribunal de Cuentas de Santa Fe): *“El derecho a la capacitación comprende: a) La participación en cursos de perfeccionamiento dictados por entes oficiales, con el propósito de mejorar la eficiencia y la actividad de control del Organismo; b) Acceso a la adjudicación de becas de perfeccionamiento en temas reconocidos de interés por el Organismo”*;

Por ello, y de acuerdo a lo resuelto en Reunión Plenaria realizada en fecha 20-9-2019 y registrada en Acta N° 1646;

EL TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

R E S U E L V E :

Artículo 1º: Declarar de interés institucional el *“IV Congreso Sindical Internacional Ambientes de Trabajo Libres de Violencia”*, a realizarse

////



Provincia de Santa Fe
Tribunal de Cuentas

////

RESOLUCIÓN N° 0137 TCP
Continuación - Hoja 2

el 27 de septiembre de 2019, en ATE Casa España, sito en calle Rivadavia 2871 de la ciudad de Santa Fe

Artículo 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese en Novedades - Intranet y página Web-TCP; y archívese.

Fdo.: CPN Oscar Marcos Biagioni - Presidente
CPN Sergio Orlando Beccari - Vocal
Dr. Lisandro Mariano Villar - Vocal
Dr. Dalmacio Juan Chavarri - Vocal
CPN María del Carmen Crescimanno - Vocal
CPN Estela Imhof - Secretaria de Asuntos de Plenario